

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00020130

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990927235001 **CIA. AGRICOLA SAN AMADO S.A. COMPAMASA**

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañas), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañas) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañas)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad			No.	VALOR TOTAL
1	REBECA JORDAN DE TERAN	ECUAT/	0902496892		1795	1 795.000
2	EUGENIA TERAN JORDAN	ECUAT/	0987743670		141	141.000
3	DELIA TERAN JORDAN	ECUAT.	0902438357		141	141.000
4	NELLY TERAN JORDAN	ECUAT.	0901196667		141	141.000
5	SANTIAGO TERAN JORDAN	ECUAT.	0901366518		141	141.000
6	AMADO TERAN JORDAN	ECUAT.	0901349373		141	141.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

Reg. Único de Contribuyentes
55433
0990927235001

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'500.000

Sociedad Agrícola

S.A.

COMPAMASA

GUAYAQUIL

ECUADOR

TOTAL 2'500.000

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañas, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compaía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compaías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL